IV.

Otra nueva causa de disgusto entre los Reyes Católicos y el Archiduque produjo la conducta insensata de este, pactando paces con el Rey de Francia sin conocimiento ni acuerdo de aquellos, y sin hacer mención alguna de ellos, ni aun del Rey de Romanos, su padre, asentando con el nuevo rey de Francia Luís XII, que recibiese el homenaje y fidelidad que el Archiduque había de hacer por los condados de Flandes y Artois, y de lo demás que tenía por la casa de Francia por procurador, y el Archiduque se daba con esto por contento de que se suspendiesen y sobreseyesen, durante la vida del Cristianísimo, las pretensiones que contra él tenía por el ducado de Borgoña y otros Estados. Por esta causa Maximiliano se quejaba amargamente de su hijo diciendo que «era muy francés y que queria estar so las alas del Rey de Francia y en su obediencia y opinion y no en la suya, y habia hecho estos tratos y apuntamientos de paz con su enemigo por sí y por las casas de Borgoña y Austria, contentandose con que le restituyese solas tres villas, que eran de poca importancia, y queria perder todo lo restante que le tenia ocupado; y por su culpa el ejército que habia juntado se desbarataba y no podía llevar adelante su pensamiento, pues su hijo y sus confederados le faltaban.» Análogas quejas daba el Rey Católico de su yerno, añadiendo que quien tan gravemente faltaba á sí mismo y á su padre natural, con mayor facilidad faltaría á sus suegros, y que no habiéndose acordado de ellos en la paz, menos se acordaría en la guerra.

Había también otras diferencias entre el Rey de Romanos y su hijo por causa de los Estados que el Archiduque poseía por parte de su madre y por la malicia de sus más íntimos consejeros que lo eran el Canciller, el Conde de Nassau, M. de Vere, M. de Bergas y el Preboste de Lieja; y por esta causa previno Maximiliano al rey D. Fernando que no dejase partir de España á la princesa Margarita, aunque el Archiduque enviase por ella, sino

viese persona suya que en su nombre viniese para llevarla, porque no quería dejar que dispusiesen de ella á voluntad los que gobernaban á su hijo.

Alguna noticia de desavenencia y disgusto entre los esposos Archiduques debieron recibir á mediados del año 1498 los reyes D. Fernando y Doña Isabel cuando enviaron á Flandes á fray Tomás de Matienzo, prior de Santa Cruz, á fin de averiguar con sumo disimulo lo que en ello hubiese de cierto y dar cuenta del estado y manera de vivir de Doña Juana. Este discreto religioso, que poseía la más completa confianza de aquellos soberanos, escribía á los Reyes desde Bruselas en Agosto del mismo año: «Martes postrimero de Julio llegamos aquí. El jueves siguiente fablamos al Archiduque y despues al Archiduquesa: recibieronnos alegremente á lo que nos paresció. Propuse á la señora Archiduquesa la causa de mi venida: holgó mucho. Está tan gentil y tan fermosa y gorda y tan preñada, que si Vuestras Altezas la viesen habrian consolacion. El viernes siguiente torné á hablar á S. A. y entre estas hablas mostró tener alguna turbacion, porque de allá (1) supo algunas cosas que se dixieron allá; y porque en tal tiempo me pareció que era más razon darle placer que enojo, díxele que S. A. habia dexado en Castilla tan buen nombre que nunqua se perderia por lo que de aquá se pudiese decir, quanto más que si algo se decia, no se decia sino á V. A., en quien tenia tan buenos procuradores que no hacia falta su presencia, excusandola con su tierna edad y poca experiencia, y con el grande amor que le conocia, todo lo deshacia delante de V. A. Estas mismas excusas pone por sí y aun por su marido, que algo más sosegada quedó. No le faltaban buenas razones para defender su causa, que ansí los suyos della y ella dellos por no osar no han escrito más largo hasta aquí: y esto baste por la segunda vista. Doña Marina Manuel no está aquí: enviele las saludes. Para las otras menudencias no me parece que es buen tiempo agora. Una cosa sepan VV. AA. que aquá no dan de comer á hombre del mundo; de manera que si VV. AA. entienden que

(1) De España.

me tengo de detener aquá algun dia, segun los gastos de aquá es menester me manden proveer, que demas de nuestra provision me dió el Rey de Inglaterra en nobles cincuenta y tres ducados y todo ha sido menester» (1).

Pocos días después (el 16 de Agosto) el mismo religioso escribía á los Reyes Católicos: «Martes, vigilia de la Asuncion de Nuestra Señora, hablé tercera vez con la Señora Archiduquesa, y demandandole algo de su vida para escribir á VV. AA., me respondió que por agora no sabia qué decir, porque tenia escrito largo á VV. AA. Hasta agora no me ha preguntado por persona de toda España, sino lo que yo le dixe. Sé decir á VV. AA. que no hubo mucho placer de mi venida y con mucha razon; porque ántes que yo llegase le escribieron, y creo que fué la Condesa de Camino (2) desde Bilbao, que yo venia por su confesor; y era tan público que yo venia por su confesor que en Inglaterra hallamos dos cartas dello, hasta que yo la afirmé lo contrario, con que algo quedó satisfecha. Respondióme en fin que si aquí estoviese algunos dias, veria lo que pedia. Yo le respondí que no venia á facer inquisicion sobre su vida, ni para escrebir ni decir cosa que por su boca no saliese, y que viese de qué seria más servida, que la visitase muchas veces ó pocas; que algo mejor le supo, y respondió, que todas las veces que yo quisiese hablarla y decir todo lo que menos bueno me pareciese, lo recibiria de buena gana. Y hasta agora no tengo otra prenda suya. No sé donde pararemos. Es menester que desto no se rezume nada aquá por carta ni por palabra, si no todo se tornará en nada. No sé si mi venida ó su poca devocion lo causó, que el dia de la Asuncion aquí acudieron dos confesores suyos y con nenguno se confesó. Hasta agora por mi indisposicion no he podido frecuentar la visitacion. Ya estó mejor, bendito nuestro Señor. Lo que más se ofreciere, facerlo he saber á VV. AA.» (3).

Sobre este mismo punto de elección de confesor, otro religioso español, Fr. Andrea, daba á la archiduquesa Doña Juana en

(1) Archivo de Simancas. Patronato Real.
(2) Sic. ¿De Camiña?
(3) Archivo de Simancas. Ibid.

1.° de Septiembre (1498) los siguientes buenos consejos: «Dicenme que V. A. se confiesa con esos frailes que están en Paris, y que á uno habia dado treynta florines para hacer buenas xiras que andase por esos bodegones de Paris. Mi parescer es que V. A. no se confiese sino con frayle que esté en su monesterio de la observancia, que no tenga para sí un alfiler, ni V. A. le pueda dar ni hacer bien sino para la comunidad y monesterio do estuviese, que en monesterio de observancia dará buena cuenta á Dios de su ánima. Este padre y fraile que la presente dará á V. A. es de observancia, muy bueno y honesto y de buenas letras; sino fuese tan moço, bien descargaria V. A. su ánima con él, y no con esos que no están en observancia tantos años como andan allá, y es buen predicador; y si V. A. se quisiere servir algunos tiempos del año, cuando fuere menester, yo sé que V. A. se contentará de su predicacion...» (1).

El 16 de Noviembre de 1498 dió á luz en Bruselas la infanta archiduquesa Doña Juana una niña que pusieron por nombre Leonor, en memoria de la abuela de su padre D. Felipe, madre del emperador Maximiliano, é hija del rey D. Duarte de Portugal. El Emperador, á causa del descontento que con el Archiduque su hijo tenía, por no querer gobernar con su consejo, se fué por las tierras del Duque de Cleves y no quiso hallarse en la fiesta del bautizo de su nieta, aunque lo había ofrecido, que se verificó en Bruselas con extraordinario aparato.

Convalecida ya Doña Juana de su natural dolencia, volvió á recibir las visitas de Fr. Tomás de Matienzo, siendo esta vez con él más franca y espontánea, según se deduce de la siguiente interesantísima carta que este religioso escribió á la Reina Católica desde Bruselas á 15 de Enero de 1499 (2):

«Los dias pasados escribí á V. A. todo el proceso de mi vida despues que aquí llegué hasta el parto de la señora Archiduquesa con un secretario de la princesa madama Margarita. Despues que S. A. salió á misa, le hablé algunas veces, en que le dixe todo lo

(1) Arch. de Simancas.—Estado.—Leg. I, fol. 366.
(2) Arch. de Simancas.—Patronato Real.—Tratados con Inglaterra.—El original en cifra.

que V. A. me mandó, con todo lo que más me pareció que era razon de decirle; en que muchas cosas pasaron, las quales le dixe lo más benignamente que pude y con cuanto amor V. A. gelo manda decir, no en forma de reprension. Recebiólo muy bien, besando las Reales manos de V. A. por la avisar cómo guiase su vida, y á mí que me lo agradecia mucho y que habria placer de cualquier cosa que menos buena me pareciese si gela dixiese. No sé qué tanto durará. Díxele entre las otras cosas que tenia un corazon duro y crudo sin ninguna piedad, como es verdad. Díxome que ántes le tenia tan flaco y tan abatido que nunqua vez se le acordaba quan lexos estaba de V. A. que no se hartase de llorar en verse tan apartada de V. A. para siempre. Pasó esto vigilia de año nuevo, y cuanto á este artículo yo quedé más contento que de habla que hasta agora le haya fecho, y aun satisfecho de los descontentamientos pasados en verla con tanta humildad. Hay tanta religion en su casa como en una estrecha observancia, y en esto tiene mucha vigilancia, de que debe ser loada, aunque aquá les parece al contrario. Buenas partes tiene de buena cristiana. Todo lo que V. A. me mandó que le dixiese y otras menudencias que aquá cogí, todo va bueno y de bien en mejor cada dia. Hay aquá dos quexas principales desta señora: la una que son mal pagados y la otra porque no se entremete en la gobernacion de la casa. Yo gelo digo y responde que muchas veces habia hablado á los del Consejo sobre la paga de su gente, y que le responden que más se debia á los naturales de la tierra que á los suyos. Díxele que por qué no lo decia al Archiduque. Dixo que luego lo decia á los de su Consejo, de donde la resultaba á ella mucho daño. A lo de la gobernacion dice que no le dan parte della. Está tan cahareña y tan sospechosa de mí que si no con pura importunidad nunqua le he podido sacar una palabra para escribir á V. A. Ahora díxele que V. A. queria saber su vida, así lo bueno como lo menos bueno; pues tan brevemente escribia, que me comunicase algo para escrebir. Díxome que ya queria enmendarse y escrebir muy largo, y que por tener que escrebir no decia nada por agora. Algunas veces he escrito á V. A. cómo la Archiduquesa tenia determinado de poner á D.ª Marina Manuel por dama de honor de la Señora su hija, y con mucha gana

que cuantas veces en este caso la fablé, la hallé muy puesta en ello; y aun más dixo queriendome dar parte dello: «y para aquel tiempo todos entenderemos en ello y quiero que se haga por mano de la Reina mi señora», y duró esta gana desde el mes de Agosto que yo vine aquí hasta el parto, porque yo le hablé sobre ello diez ó doce dias ántes que pariese y estaba mejor en ello que nunqua habia estado, y que todavia fuese por mano de V. A.

»Yo dixe que ya era tarde. Dixo que haria estar el oficio vaco hasta que viniese el mandamiento de V. A. Escribiola muchas cartas dándole mucha priesa que se viniese, y así vino con toda su casa y marido de asiento, y al tiempo del parto en su mano puso alma y cuerpo y cuanto tenia, y en el parto con todo su ochavario no la permitió apartarse della sola una Ave-Maria, y aun la dixo que el Archiduque le habia dexado en su mano la provision deste oficio. Agora cuando la fablé, hallela tan fuera desto como si nunqua le hubiera pasado por el pensamiento. Quedé tan maravillado de tan gran mudanza en tan poco tiempo y en tal persona que no sé qué decir. Hanme dicho, y no lo creo, que lo ha fecho Muxica (1), y hay alguna apariencia para ello, porque nunca ví á S. A. con gana de facer algo sino solamente esto, ántes que él viniese, y despues que él vino, tiene el contrario, porque á este dá más crédito que á todos cuantos tiene, y este es todo de madama de Aloyn. Y cuando yo la apreté diciendo cuanto V. A. deseaba que toviese cabe sí semejantes personas y de buena fama y ella tenia el contrario en la de Aloyn, díxome que no era tanto como se decia, y que la de Aloyn tenia á los del Archiduque y á los de su Consejo; y así la de Aloyn y los del Consejo del Archiduque y Muxica *tienen esta Señora tan atemorizada que no puede alzar cabeza.* Está en tanta necesidad que no alcanza un maravedí para dar de limosna, que aun ogaño estando preñada pidió á la tierra que le diesen lo que acostumbran dar á las otras señoras, y respondieronle con sesenta mil florines pagados en tres años, y segun se dice no vienen á su poder, porque los recibe

(1) El tesorero Martin de Moxica.

el receptor del Archiduque, mas que en mercedes se reparten; que Muxica le pidió agora para el príncipe de Simay, su caballero de honor, mill florines, sin cuatro mil que lleva cada año de su oficio; y aun se dice que procuran los mil ducados que V. A. daba al de Xievres. V. A. no ha menester mas; nunca ví cosa más perdida sino en esto que agora pasa, lo puede V. A. ver; y si esto pasa adelante, no sé cómo cosa que V. A. haya ganado puede enxerir aquí; que aun el sábado despues de los Reyes importunaban á una persona que suplicase á la señora Archiduquesa que escribiese suplicando á V. A. que diesen un obispado al preboste de Lieja, y que serviria mucho á S. A. de aquí adelante; y aun el Rey de Romanos le dió agora un arzobispado y todo no les basta para su avaricia para que no destruyan estos señores y les hagan desobedecer á sus padres.... El bastardo y doña Marina están aquí con mucha gana de servir á V. A. y me han hablado juntos y cada uno por sí diciendome cuantas mercedes V. A. les ha fecho... La señora Archiduquesa tiene tanta gana y necesidad della que no sé qué torbellino es este que lo estorba, cómo esta señora no habla conmigo claro. Sé decir á V. A. que si el diablo no se atravesara, ella estuviera aposentada en palacio con su cargo; y como ella no ha osado poner á Doña Marina, tampoco se atrevió á poner otra.

»Doña Ana de Beamonte se quexa de la poca honra y menor provecho que aquí tiene; y ciertamente ella sirve bien, que nunca se quita de la Archiduquesa, y es buena mujer; que salida ella de aqui, queda del todo sola esta señora, y V. A. la debe contentar y aun proveer en alguna cosa. Toda esta gente, que aquá está, está tan perdida que es lástima ver lo que tan mal se hace con ellos... A la señora Archiduquesa dixe que le suplicaba que si S. A. me mandaba ir, que su mandamiento habria por de V. A. y no quiso; porque ya estó en la última y extrema necesidad... y *en esta tierra más honra facen por bien beber que por bien vivir*; y con lo que aquí me cuesta la posada, podria mantenerme en Castilla. Anoche bien tarde fuí por estas cartas á palacio y me certificaron cómo el Archiduque habia dicho: «A esta porque es fija, póngale el Archiduquesa el estado; cuando Dios nos diere fijo, ponerlo he yo.» Donde claro parece con la gana y necesidad que tenia, que los

sobredichos (1) le ficieron dar la vuelta y bien parece en ello que de solo miedo destos dexó de facer lo que mucho deseaba, y con esto pensaba satisfacer á V. A. las quexas pasadas y todo no bastó á resistir estos dos.

»Tambien supe de otros repartimientos que ficieron sin el Archiduquesa, ni lo supo fasta que suplicaron, que mexor dixera, mandaron que firmase. Y así lo hizo y calló, y despues en absencia osa decir: «Ogaño pasé, mas para otro año no quiero que hagan mercedes sin mi;» y así creo quedará siempre necesitada y los suyos muriendo de hambre; y así pasará fasta que VV. AA. provean en ello.»

Dada la respetabilidad del autor de esta carta, la confianza que en él tenia la reina Isabel, y la autenticidad del documento, no es posible dudar del indecoroso y miserable estado á que el Archiduque D. Felipe tenía reducida á su esposa la Infanta archiduquesa, falta de libertad y de autoridad, aun dentro de su palacio, necesitada á veces de las cosas más necesarias para la vida; casi sola y aislada en medio de aquella alegre y bulliciosa corte. ¡Cuán tristes y amargos pensamientos debían cruzar por su imaginación al comparar el tiempo presente con el que pasó al lado de su buena madre! ¡Y qué angustias y horribles penas debió sufrir esta excelente Señora al saber el trato, abandono, soledad y desconsuelo en que vivía su querida hija!

La princesa Margarita iba acompañada ordinariamente en España de D. Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago. Cumplido el primer aniversario del fallecimiento del Príncipe su esposo y celebradas pomposas exequias en Avila, donde estaba enterrado, se trató de su regreso á Alemania. Habían cumplido con ella los Reyes Católicos escrupulosamente y cual verdaderos padres todo lo referente á la concordia matrimonial. Pero los Flamencos que á su servicio estaban y gobernaban su casa, y entre ellos principalmente Mr. de Sampi, embajador del Archiduque, y Mlle de Chimay, hermana del Príncipe del mismo título, estorbaban toda avenencia; la aconsejaban las más ambiciosas

(1) Los consejeros íntimos del Archiduque.

pretensiones y procuraban atizar odio y discordia entre ella y sus suegros. A las exigencias desmesuradas de aquellos ambiciosos Flamencos, contestaron los Reyes Católicos tan digna y enérgicamente como en el siguiente documento puede verse:

«El Rey y la Reina. Lo que vosotros moss. de Sampi y el Dean de dola, embaxadores del Illmo. Archiduque de Austria, duque de Borgoña, nuestro muy caro e muy amado fijo le haves de responder de nuestra parte, á lo que nos fablaste de la suya sobre las cosas de la Illma. princessa nuestra muy cara e muy amada fija, es lo siguiente.

»Que para las cosas de la dicha Illma. princesa nuestra fija no habemos menester intercesion ni requerimiento de nadie, porque nosotros le tenemos tanto amor, que siempre tuuimos voluntad de fazer por ella más de lo que fuessemos obligados, como por nuestra verdadera fija, y que nunqua hauemos mirado lo capitulado sino para cumplir con ella mas de lo que somos obligados; y así lo habemos fecho y dicho que lo haremos á ella y á vosotros; pero visto que vosotros no lo recebís ansí, y la manera que haues tenido en el negociar, dezimos que nosotros responderemos al Rey de Romanos nuestro hermano y al Archiduque nuestro fijo por medio de nuestros embaxadores que con ellos estan.

»A lo que nos fablastes sobre lo del Preboste de Lieja, dezid que de las cosas de la yglesia nosotros no podemos procurar provision sino segund Dios y buena conciencia, en personas que residan en las iglesias y las rijan; y que Rojas (1) dize que nunca tal le prometió de nuestra parte ni nosotros le mandamos que lo prometiese; pero que en otras cosas que no sean de la iglesia nos tenemos voluntad de facer merced al dicho preboste» (2).

Instaba el Rey de Romanos á su hija Doña Margarita para que efectuase su regreso pronto, y compréndese que ella lo deseara también, por el estado de viudez á que había quedado reducida. Hallándose ya á punto de emprender su viaje á Flandes recibió la Princesa de su padre la siguiente apremiante carta:

(1) D. Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos en Roma.

(2) Al dorso: «Copia de la respuesta que se dió á los Embajadores del Sr. Archiduque.»—Bib. de la R. Acad. de la Hist.—A. 9, fol. 158.

«Muy cara e muy amada hija. Nos avemos recebido vuestras cartas por las quales nos days á conocer el grand deseo e aficion que teneys de tornar desa tierra á nos y á nuestro muy caro e muy amado hijo, vuestro hermano, sobre lo qual vos avisamos que en cuanto toca á lo que avemos escripto y fecho decir de boca al Rey y á la Reyna y á vos por nuestros embaxadores y por los del nuestro dicho hijo, vuestro hermano, cerca de vuestra dicha tornada, nos somos aun del mismo propósito y non mudaremos alguna cosa por importunidad ni requerimiento que nos pudiesen hacer, y á esta fin escrevimos aun al Rey é á la Reyna é á nuestros dichos embaxadores, como por el traslado de las cartas que os enviamos vereys más por ystenso, y os requerimos que otra cosa no ordeneys, e que procureys despacharos deligentemente y lo hagays lo mas breve que podays; y con tanto muy cara é muy amada hija, nuestro Señor vos aya en santa guarda. Escripta en nuestra villa de Olma á diez dias de Setiembre de XC IX.—Vuestro buen padre—Maximilianus» (1).

Para resolver ciertos asuntos relacionados con el regreso de la princesa Margarita á Alemania, y principalmente el relativo á su pensión, enviaron los Reyes Católicos cerca del Rey de Romanos al Comendador de Haro, con carta de creencia que decía así:

«Muy alto é muy poderoso principe Maximiliano, por la gracia de Dios Rey de los Romanos, semper augusto, nuestro muy caro e muy amado hermano. Nos don Fernando e doña Ysabel por la misma gracia Rey é Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, de Granada, etc. vos emviamos mucho saludar como aquel que mucho amamos y preciamos y para quien querríamos que Dios diese tanta vida, salud y honra quanta vos mismo desseays. Fazemos vos saber que nos escreuimos al Comendador de Haro, nuestro embaxador que con vos está, que vos hable de nuestra parte algunas cosas que él dirá cerca de la yda de la princesa, vuestra fija y nuestra. Afectuosamente vos rogamos le

(1) Bib. de la R. Acad. de la Hist.—A. 11, fol. 197 vuelto.—En el mismo sentido y con parecidas frases están los traslados de cartas del Archiduque á su hermana, y del Emperador y del Archiduque su hijo á sus respectivos Embajadores.

dedes entera fe y creencia. Muy alto e muy poderoso principe, nuestro muy caro e muy amado hermano, nuestro Señor todos tiempos vos haya en su especial guarda e recomienda. De Granada á... (en blanco) de Octubre de mil CCCC e nouenta é nueue años» (1).

El Rey de Francia, para mayor seguridad de la princesa Margarita al atravesar su reino, la envió el siguiente salvo-conducto:

«Luis, por la gracia de Dios, rey de Francia, de Secilia y de Jerusalen, duque de Milan, á todos nuestros lugartenientes, almirante..., salud e gracia: Saber os hazemos que como quiera que no fuese menester a nuestra muy cara e muy amada prima, dama Margarita de Austrisi, princesa de Castilla, de aver é tener de nos alguna licencia e seguridad ó saluoconducto para pasar por nuestros reynos e tierras e señorios, que en breue ella tiene yntincion de hazer, como ella nos ha fecho saber, lo mas presto y liberalmente que ella podrá, deseando que en su dicho pasage ella sea fuerte y fauorablemente tratada, nos avemos declarado y declaramos por estas presentes, queremos y avemos plazer que nuestra dicha prima la princesa é todos los de su compañia puedan pasar por nuestros reynos, tierras é señorios para ir á la tierra de Flandes á nuestro muy caro é muy amado primo el Archiduque de Austrisi, su hermano, y hallar donde les paresciere estar y holgar con sus dineros y joyas y otras cosas qualesquier, que sean seguramente y llanamente, y aplaciblemente puedan estar así como nuestros proprios subjetos sin que sean impedidos ni detenidos ellos é sus personas é bienes; porque vos mandamos etc. Dada en Leon á tres dias de Setiembre, año de gracia de mill e quatrocientos e nouenta é nueue años, y de nuestro reynado dos años» (2).

Al fin, con poco contento de los Reyes Católicos, salió la princesa Doña Margarita de España, pasando por Francia y entrando en Gante el 5 de Marzo de 1500, donde el día anterior había dado á luz la archiduquesa Doña Juana un hijo, el futuro emperador Carlos V.

(1) Bib. de la R. Acad. de la Hist.—A. 11, fol. 220.
(2) Bib. de la R. Acad. de la Hist.—A. 11, fol. 197.

V.

Hallándose la archiduquesa Doña Juana en Gante, parió en 24 de Febrero, día del apóstol San Matías, año de 1500, un hermoso niño, que fue bautizado dos días después de la llegada de la princesa Doña Margarita en la iglesia de San Juan. Se le puso por nombre Carlos, y después de larga discusión recibió el título de Duque de Lucemburgo (1). Con este nacimiento se holgaron en extremo los Reyes Católicos, y asegura Estanques que Doña Isabel dijo á D. Fernando su esposo: «Tened por cierto, Señor, que este ha de ser nuestro heredero y que la suerte ha caído en el reino como en San Matías para el apostolado.»

También el Dr. Lorenzo Galindez de Carvajal refiere en sus *Anales,* que cuando la reina Doña Isabel supo el nacimiento de D. Carlos, acordándose de que la Sagrada Escritura menciona haber sido elegido por suerte para el apostolado de Cristo San Matías, entendiendo en cuanta esperanza había nacido su nieto de poder suceder en tantos y tan grandes reinos y señoríos, dijo que había caído la suerte sobre Matías. Y no pasó mucho tiempo sin cumplirse su profecía, que pareció después haberlo dicho por inspiración divina, á pesar de que entonces la esperanza de todos estaba cifrada en el príncipe D. Miguel, heredero de las Coronas de Castilla, Aragón y Portugal.

Curiosísimas noticias escribió á los Católicos Reyes desde Gante el obispo de Astorga, D. Diego Ramirez de Villaescusa (2) ya

(1) Segun L. de Padilla nació D. Carlos á la una después de media noche. Deseaban tanto los naturales de Flandes que los Archiduques tuviesen hijo, que para anunciarlo rápidamente por todo el país, habían puesto encima de una cruz del campanario de la iglesia de San Nicolás, en Gante, una gran pipa con leña y fuego artificial, para que luego que pariese la Archiduquesa, si fuese hijo, la prendiesen y lo supiese toda la tierra. Y era tan alta esta torre que se vió el fuego más de quince leguas alrededor. —Púsose al nuevo vástago el nombre de Carlos en memoria de su bisabuelo paterno, Carlos, duque de Borgoña y conde de Flandes.

(2) Murió siendo obispo de Cuenca, y fundó en Salamanca el Colegio de Cuenca, uno de los cuatro mayores.